

Facultad de Psicología
Convenios Públicos

Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos
por el período comprendido
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016



San Pedro Garza García, Nuevo León a 30 de Enero del 2017

Dictamen de los Auditores Independientes

**H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos correspondientes a los convenios públicos celebrados por la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección Sobre los Estados Financieros

La Facultad de Psicología es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos de conformidad con las bases contables aplicables a esta dependencia.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero de la Facultad de Psicología. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dependencia, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases Contables

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política de la Facultad de Psicología el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Opinión

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos correspondientes por la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.

C.P.C. Juan Raúl Mantilla Morales
Contador Público Certificado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CONVENIOS PÚBLICOS
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CANTIDADES EN PESOS)



INGRESOS	
Proyectos, convenios y contratos públicos	\$ 10,610,531
TOTAL DE INGRESOS	\$ 10,610,531

EGRESOS	
Materiales y útiles	\$ 1,113,002
Servicios generales	6,106,188
TOTAL DE EGRESOS	\$ 7,219,190

Saldo en Bancos al inicio del período:	
Bancos	2,111,823
Total de Bancos	\$ 2,111,823
<hr/>	
	\$ 12,722,354

Saldo en Bancos al final del período:	
Bancos	5,503,164
Total de Bancos	\$ 5,503,164
<hr/>	
	\$ 12,722,354

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."


Dr. Álvaro Antonio Ascary Aguillón Ramírez
Director



DIRECCIÓN


C.P. Eugenio Fargas Lucio
Administrador

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Psicología
Convenios Públicos
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cantidades en Pesos)

1. Naturaleza y fines de la entidad.

La Facultad de Psicología tiene como visión desarrollar un centro de evaluación y diagnóstico actualizado que sirva de soporte a la facultad, apoyo a la U.A.N.L., a las diferentes Instituciones Educativas y privadas del área metropolitana.

La Facultad de Psicología tiene como objetivo ofrecer un soporte de evaluación y diagnóstico psicológico vocacional, profesional, a las dependencias de la Universidad Autónoma de Nuevo León, las diferentes Universidades del área metropolitana e Instituciones privadas.

2. Principales políticas contables.

Bases contables.

Es política de la Facultad de Psicología el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fue preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

3. Relación de proyectos, convenios y contratos públicos generados a partir de enero del 2012.

De acuerdo a nuestra revisión a continuación se integran los proyectos, convenios y contratos públicos celebrados por la Facultad de Psicología durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 y que siguen vigentes al 31 de Diciembre del 2016. Así como los demás gastos operativos efectuados.

Referencia	Saldo por Ejercer al Inicio del Ejercicio 2010	Ingresos	Egresos	Saldo por Ejercer al Final del Trimestre
Colegio Jose Garza Garza SC	\$ 36,000			\$ 36,000
Cruz Roja, A.B.P.	26,000	6,500		32,500
Colegio Manuel Maria Lombardini	19,000			19,000
Centro de Rehabilitación Infantil Hoga	18,000			18,000
Instituto Luis Pasteur	9,000			9,000
Asociación Regiomontana de Niños Autistas	108,000			108,000
Autismo, A.B.P.	7,800			7,800
Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe	111,000			111,000
Instituto Nuevo Amanecer	9,000			9,000
Greaser, A.B.P.	60,800			60,800
Taller de Expresión y Desarrollo Integral	37,500			37,500
Formación Educativa y Musical, A.C.	43,500			43,500
Colegio Club de Leones, A.C.	6,000			6,000
Colegio Alfonso de San Pedro, A.C.	12,000			12,000
Jaubert Garcia Giselle Ivonne	21,000			21,000
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León	3,000			3,000

4. Relación de proyectos, convenios y contratos públicos ejercidos a partir de Enero del 2013.

De acuerdo con nuestra revisión a continuación se integran los proyectos, convenios y contratos públicos que se ejercieron durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 y que siguen vigentes al 31 de Diciembre del 2016 por la Facultad de Psicología, los cuales se mencionan a continuación:

Referencia	Saldo por Ejercer al Inicio del Ejercicio 2016	Ingresos	Egresos	Saldo por Ejercer al Final del Trimestre
Vidas Asistenciales Santa Maria A.B.P	\$ 14,000			\$ 14,000
Servicios Axtel, S.A. DE C.V.	21,000			21,000
Colegio Mira Sierra	8,000			8,000
Dinastia Educativa, A.C.	19,500			19,500
Instituto Franco Ingles	11,000			11,000
Centro de Educación Integral Avanzada Asoc.	10,292			10,292
Instituto de Salud Mental	12,000			12,000
Caritas de Monterrey A.B.P.	30,000			30,000
Colegio Ingles Americano A.C.	7,500			7,500
Misión del Nayar A.B.P	9,000			9,000
Instituto Anglo Británico A.C.	15,000			15,000
SEMANART,Delegación de Nuevo Leon	95,000			95,000

5. Relación de proyectos, convenios y contratos públicos ejercidos a partir de Enero del 2014.

De acuerdo con nuestra revisión a continuación se integran los proyectos, convenios y contratos públicos que se ejercieron durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y que siguen vigentes al 31 de Diciembre del 2016 por la Facultad de Psicología, los cuales se mencionan a continuación:

Referencia	Saldo por Ejercer al Inicio del Ejercicio 2016	Ingresos	Egresos	Saldo por Ejercer al Final del Trimestre
Instituto Molotna	\$ 3,000			\$ 3,000
Universidad Regiomontana A.C.	3,000			\$ 3,000
Instituto Down de Monterrey ABP	16,000	16,000		\$ 36,000
Maria Aellen Hill Villarreal	3,000			\$ 3,000
Perales Herrera Aida Lzeth	3,000			\$ 3,000
Instituto Cristiano de las Americas	6,000			\$ 6,000
PSIPRE S. C.	3,000			\$ 3,000
Alen del Norte SA DE CV	6,000			\$ 6,000
Claudia Zoreli Garcia Villarreal	6,000			\$ 6,000

6. Relación de proyectos, convenios y contratos públicos ejercidos a partir de Enero del 2015.

De acuerdo con nuestra revisión a continuación se integran los proyectos, convenios y contratos públicos que se ejercieron durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y que siguen vigentes al 31 de Diciembre del 2016 por la Facultad de Psicología, los cuales se mencionan a continuación:

Referencia	Saldo por Cobrar al Inicio del Ejercicio 2016	Saldo por Ejercer al inicio del Ejercicio 2016	Ingresos	Egresos	Saldo por Cobrar al Final del Trimestre	Saldo por Ejercer al Final del Trimestre
Habilitación Neuromotora S.C.		12,000			\$ -	\$ 12,000
Municipio General Escobedo N.L.		51,000			\$ -	\$ 51,000
TEDI A.C.		6,000			\$ -	\$ 6,000
Centro de Desarrollo Luis Pasteur		16,000			\$ -	\$ 16,000
Prom. Salud y el Bienestar Social		3,000			\$ -	\$ 3,000
Azteca Nacional A.C.		3,000			\$ -	\$ 3,000
Picosa North Americana S.A. DE C.V.		36,000			\$ -	\$ 36,000
M.P.de Lampazos S. de S. de R.L. de C.V.		16,000			\$ -	\$ 16,000
MI el Lechugal S. de R.L. de C.V.		16,000			\$ -	\$ 16,000
Proc. Ebrí. Admons. S.A. de C.V.		56,200			\$ -	\$ 56,200
Bebidas Mundiales S. de R.L. de C.V		90,200			\$ -	\$ 90,200
Electrónica Stren de My S.A.		18,380			\$ -	\$ 18,380
Servicios de diagnóstico y análisis de la prevalencia de violencia y acoso escolar en los planteles educativos del estado de Nuevo León		104,000			\$ -	\$ 104,000
Servicio para la implementación de modelos de atención integral para la prevención y atención de la violencia a niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos de diversos municipios de estado de Nuevo León, así como del 20% fuera del polígono de Nuevo León	110,140,907	1,780,025	5,796,906	2,060,453	\$ 104,344,000	\$ 5,517,279

7. Relación de proyectos, convenios y contratos públicos ejercidos a partir de Enero del 2016.

De acuerdo con nuestra revisión a continuación se integran los proyectos, convenios y contratos públicos que se ejercieron durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 por la Facultad de Psicología, los cuales se mencionan a continuación:

Referencia	Saldo por Ejercer al Inicio del Ejercicio 2016	Ingresos	Egresos	Saldo por Cobrar al Final del Trimestre	Saldo por Ejercer al Final del Trimestre
Instituto Molino		\$ 3,000			\$ 3,000
Convenio de colaboración en materia administrativa para brindar atención y asesorías para jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley y sus familias mediante equipos multidisciplinarios	\$ 8,201,601	\$ 3,505,170	2,884,843	4,616,431	700,328
Cela A.B.P.		\$ 10,500			\$ 10,500
Convenio de colaboración en materia administrativa referente al servicio de capacitación con talleres formativos en los espacios de los jóvenes infractores de pandillas que les permita hacer conciencia sobre su realidad social, mediante la pintura de murales artísticos.	\$ 992,465		553,665	992,465	- 553,665
Convenio de colaboración en materia administrativa referente al servicio para la realización de pintas de fachadas para generar entornos de convivencia y seguridad ciudadana en el polígono sur del municipio de Monterrey, N.L.	\$ 2,300,905	\$ 1,190,453	1,546,031	1,190,453	- 350,578
Convenio de colaboración de prestación de servicios en materia administrativa para servicios profesionales especializados en el área de psicología para el desarrollo del programa "Familias con futuro" de la secretaria de desarrollo en los centros penitenciarios del estado de Nuevo León.	\$ 2,714,000		136,000	2,714,000	- 136,000

8. Relación de proyectos, convenios y contratos públicos finiquitados durante el trimestre.

De acuerdo a nuestra revisión a continuación se integran los proyectos, convenios y contratos públicos finiquitados por la Facultad de Psicología durante el periodo en revisión, el remanente por ejercer de los proyectos, convenios y contratos se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la UANL.

Referencia	Saldo por Cobrar al Inicio del Ejercicio 2016	Saldo por Ejercer al Inicio del Ejercicio 2016	Ingresos	Egresos	Saldo por Cobrar al Final del Trimestre	Saldo por Ejercer al Final del Trimestre
Curso seminario de 24hrs a personal y funcionarios de la comisión	-	147,000			\$ -	\$ 147,000
Curso seminario de 12hrs a personal y funcionarios de la comisión	36,000	-			\$ 36,000	\$ -

***Nota aclaratoria:**

Los ingresos por concepto de servicios, se depositaron en la cuenta general de la dependencia, por lo cual, los remanentes derivados de estos servicios, se aplicaron en las actividades propias derivadas de su programa educacional y se integran como siguen:

Año:

2012	\$	534,100
2013		252,292
2014		69,000
2015		325,780
2016		13,500
Total	\$	1,194,672

9.- Relación de Ingresos y Egresos del Ejercicio.

A continuación se muestran los ingresos y egresos que integran cada uno de los proyectos realizados por la Facultad de Psicología, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

REFERENCIA	APLICACIÓN	
	INGRESOS	EGRESOS
Cruz Rosa, A.B.P.	6,500	
Instituto Down de Monterrey ABP	16,000	
Servicio para la implementación de modelos de atención integral para la prevención y atención de la violencia a niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos de diversos municipios de estado de Nuevo León, así como del 20% fuera del polígono de Nuevo León	5,796,906	2,060,453
Instituto Mololna	3,000	
Convenio de colaboración en materia administrativa para brindar atención y asesorías para jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley y sus familias mediante equipos multidisciplinarios	3,565,170	2,864,643
Cela A.B.P.	10,500	
Convenio de colaboración en materia administrativa referente al servicio de capacitación con talleres formativos en los espacios de los jóvenes integrantes de pandillas que les permita hacer conciencia sobre su realidad social, mediante la pintura de murales artísticos.		553,665
Convenio de colaboración en materia administrativa referente al servicio para la realización de pintas de fachadas para generar entornos de convivencia y seguridad ciudadana en el polígono sur del municipio de Monterrey, N.L.	1,190,453	1,546,031
Convenio de colaboración de prestación de servicios en materia administrativa para servicios profesionales especializados en el área de psicología para el desarrollo del programa "Familias con futuro" de la secretaria de desarrollo en los centros penitenciarios del estado de Nuevo León.		136,000

10. Naturaleza y origen de los ingresos.

a) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe la Facultad de Psicología cuando es contratada para realizar servicios, y se integra de la siguiente manera:

Servicio para la implementación de modelos de atención integral para la prevención y atención de la violencia a niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos de diversos municipios del estado de Nuevo León, así como del 20% fuera del polígono de Nuevo León	\$	5,796,908
Convenio de colaboración en materia administrativa para brindar atención y asesorías para jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley y sus familias mediante equipos multidisciplinarios.		3,585,170
Convenio de colaboración en materia administrativa referente al servicio para la realización de pintas de fachadas para generar entornos de convivencia y seguridad ciudadana en el polígono sur del municipio de Monterrey, N.L.		1,190,453
Instituto Down de Monterrey		18,000
Ceia A.B.P.		10,500
Cruz Rosa A.B.P.		6,500
Mision del Nayar A.B.P.		3,000
Total	\$	10,610,531

11.- Naturaleza y origen de los egresos

a) Materiales y suministros

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Facultad de Psicología para cumplir con sus actividades diarias como institución de servicios, y se integra por los siguientes conceptos:

Medicinas y materiales para curación	\$	666,475
Materiales y utiles		418,927
Combustibles y lubricantes		27,600
Total	\$	1,113,002

b) Servicios generales.-

Se integra por los siguientes conceptos:

Servicio de arrendamiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por concepto de alquiler de edificios, e instalaciones diversas, así como arrendamiento de equipo y bienes muebles que utiliza la Facultad de Psicología para el desarrollo de sus actividades, y se integra como sigue:

Renta de mobiliario	\$	50,000
Total	\$	50,000

Servicios de asesoría, estudios e investigación.-

Se integra por las erogaciones realizadas para pagar al personal docente y externo honorarios, servicios profesionales, apoyos y estímulos para la realización de proyectos.

Estímulos por Proyectos y/o Servicios	\$	4,689,340
Honorarios por servicios profesionales		661,476
Total	\$	5,350,816

Servicios de difusión e información.-

Corresponde a las erogaciones por concepto de difusión y publicidad de las diversas actividades de la Facultad de Psicología.

Difusión y publicidad	\$	284,119
Total	\$	284,119

Apoyo para actividades.-

Se integra por las erogaciones relacionadas con la organización de eventos, entrega de reconocimientos, atenciones al personal y visitantes, y aportaciones que otorga la Facultad de Psicología a entidades externas.

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	\$	254,880
Atención a visitantes		143,625
Viáticos		14,981
Pasajes urbanos		7,767
Total	\$	421,253

12. Entorno fiscal.

Los convenios públicos de la Facultad de Psicología no son sujetos del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.